



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD ATLÁNTICO**

Señor Juez, paso a su despacho el presente proceso, informándole que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para celebrar audiencia. Sírvasse Proveer.

Srio

Pedro Pastor Consuegra Ortega

Soledad, diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023).

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL.

RADICACIÓN: 2.021-00024-00.

DEMANDANTE: DAVID ENRIQUE VILLARREAL HEREIRA.

DEMANDADO: BANCOLOMBIA S.A.

ASUNTO QUE SE TRATA.

Revisado el expediente, se observa que audiencia anterior, se fijó para el 18 de abril de 2023 para llevar a cabo la continuación de la 2ª audiencia de trámite, no obstante, por problemas de salud del suscrito juez impidió la realización de la misma, siendo del caso reprogramar fecha y hora para su desarrollo.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD – ATLCO,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día viernes 5 de mayo de 2023 a las 8:30 a.m. como nueva fecha y hora para llevar a cabo continuación de la audiencia de trámite.

SEGUNDO: ENVÍESE oportunamente el link respectivo de la invitación a la audiencia que se va a realizar por Lifesize.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GERMAN RODRIGUEZ PACHECO

Juez

Firmado Por:
German Emilio Rodriguez Pacheco
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **888e80dc686893a9ae93eef283748ed6a7e40c186a03813139df0abbdbbc0f**

Documento generado en 19/04/2023 02:45:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>